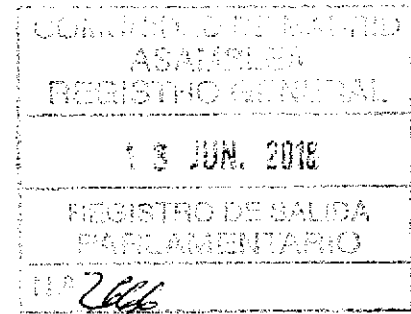




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de junio de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 759/18 RGEP 7795

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Vertidos de agua fecales al Río Guadarrama en el término municipal de Villaviciosa de Odón. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 760/18 RGEP 7796

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Vertidos de agua fecales al Río Guadarrama en el término municipal de Villaviciosa de Odón. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 761/18 RGEP 7844

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Orden 1058/2018, de 11 de mayo, por la que se pone fin al procedimiento de clasificación de la Vía Pecuaria "Cañada Real de Madrid",



ASAMBLEA DE MADRID

en el término municipal de Madrid, por desistimiento de la Administración.
(Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 452/18 RGEP 7797

Autor/Grupo: Sra. Andaluz Andaluz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Situación jurídica y ambiental que tiene la obra de remodelación del enlace de la carretera M-607 con la M-616 (Madrid) con respecto a las garantías medioambientales de la ciudadanía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 457/18 RGEP 7845

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Actuaciones que va a desarrollar para impedir el tránsito de vehículos privados a motor en la Vía Pecuaría Colada de Navalquejigo, que acceden al campo de tiro con arco "Bastión de Alanos".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 458/18 RGEP 7846

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Motivos por los que la Comunidad de Madrid ha desistido de la clasificación de la Vía Pecuaria "Cañada Real de Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de junio de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 JUN. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2666

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO